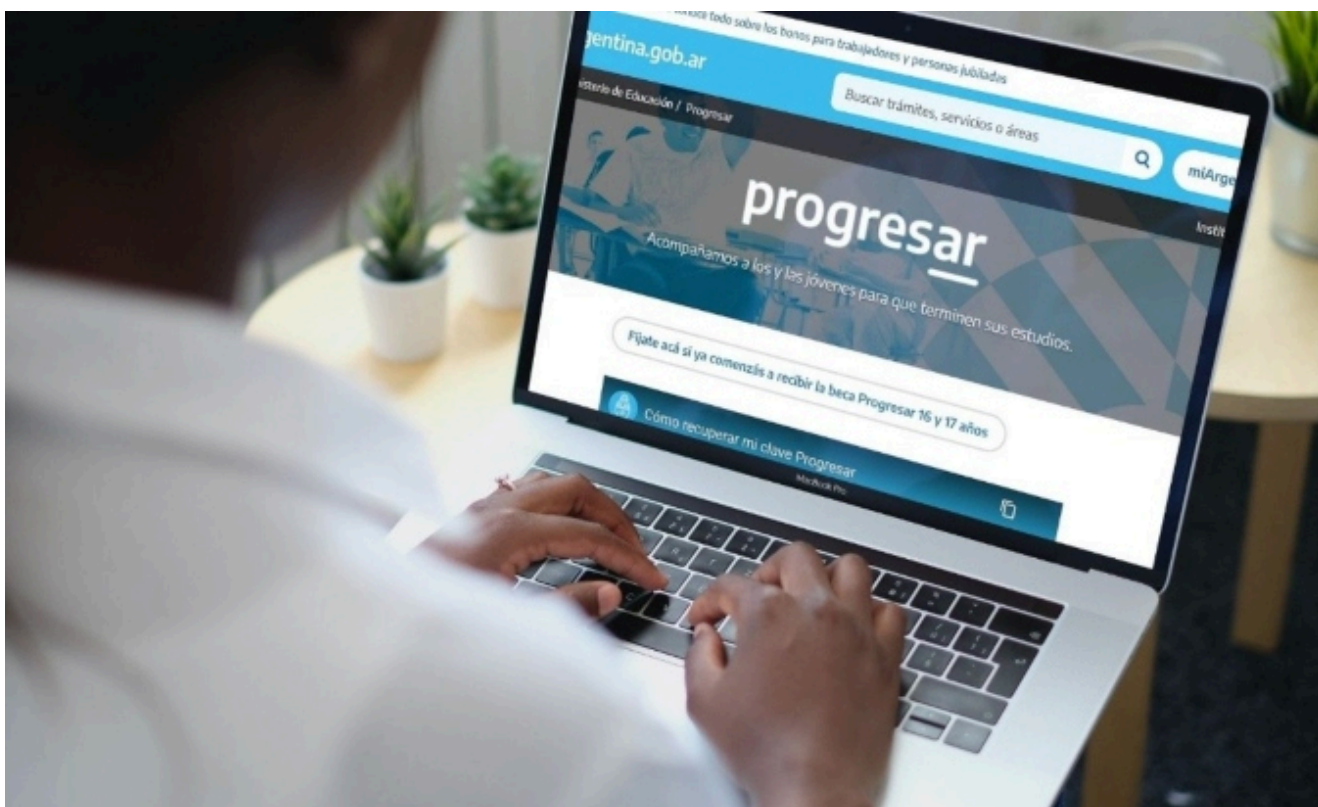


Becas Progresar: ¿Cuáles son las fechas de cobro y los montos que recibirán los beneficiarios?

30 enero, 2025



El programa esta destinado a estudiantes de todo el país que reúnan los requisitos necesarios.

En el mes de febrero el monto de las Becas Progresar se mantiene igual que el mes pasado, y la cifra a cobrar, en el caso de quienes lo perciben de manera completa, es de \$35.000.

La acreditación del dinero correspondiente a las Becas Progresar, que se enfoca en la culminación de los estudios de alumnos de distintos niveles de enseñanza, ya cuenta con la fecha de inicio de pago para febrero de 2025, tal como lo confirmaron a LA NACION fuentes de la Secretaría de Educación, que depende del Ministerio de Capital Humano.

Esta herramienta, que fue creada como estímulo para que los beneficiarios puedan finalizar sus estudios en curso, muestra variaciones según la línea en la que está inscripto el estudiante.

En algunos casos se acreditan \$35.000 en la cuenta; y en otros solo el 80% del monto, que coincide con los \$28.000, hasta presentar la documentación que habilita el cobro del 20% retenido.

Esta herramienta de asistencia destinada a los alumnos de educación obligatoria, superior y de formación profesional que cumplan determinados requisitos se mantiene sin cambios desde septiembre de 2024, cuando se realizó el último ajuste.

Cuándo se pagan las Becas Progresar de febrero de 2025

Según la Secretaría de Educación, durante los meses de enero y febrero de 2025 “se están completando los pagos correspondientes a las Becas Progresar de las Convocatorias 2024”. El cronograma de pago para febrero está programado para comenzar el 10 de febrero de 2025.

De mantenerse la modalidad de pago que habitualmente se usa para la distribución mensual, las fechas de cobro para sus titulares quedarían de la siguiente manera:

DNI terminados en 0 y 1: lunes 10 de febrero

DNI terminados en 2 y 3: martes 11 de febrero

DNI terminados en 4 y 5: miércoles 12 de febrero

DNI terminados en 6 y 7: jueves 13 de febrero

DNI terminados en 8 y 9: viernes 14 de febrero

Además, la misma cartera indicó que próximamente se informará cuándo comenzará el período de inscripción para las Becas Progresar correspondiente a 2025.

Condiciones para recibir las Becas Progresar

Para percibir este incentivo estudiantil es preciso que los ingresos del grupo familiar de los aspirantes no superen tres veces el Salario Mínimo Vital y Móvil vigente en la Argentina. Dada la más reciente actualización, este índice se ubica en enero en los \$286.711, por lo que el tope para solicitar las Becas Progresar es de \$860.133.

Otra condición de las Becas Progresar es acreditar la asistencia regular a una institución educativa y cumplir con los avances académicos que solicita cada línea.

Los motivos por los que se puede suspender el pago de las Becas Progresar

Vencimiento del período por el cual fue otorgada

Fallecimiento del becario

Renuncia a la beca

Modificación de las causas que justificaron su otorgamiento

Recibir otra beca educativa similar otorgada por la Secretaría de Educación

Pérdida de la condición de alumno regular

Incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en el Reglamento Progresar

Falsificación u omisión de información en los procesos de selección o después de otorgada la beca

Fuente: Diario La Nación